los Sres. Alcaldes prestaran al refdo. Cobrador
quantos auxilios impetren de su Autori-
dad y sean conformes con la Instr.on Sino Ra —

2º.... En segundo lugar se dio cuenta de un oficio or
del Sor. Gefe Politico de esta Provincia fha doce del
riente en q. se dice en q. este Ayuntamto. y en Prem
concedieron licencia en el año anterior á Blas Simon
otros Ctes. p.a fabricar Cartas en uno de los sitios de e
termino, y previene su Señoria q. haciendo suspender
operaciones, si toda via continuasen, le remita sin d
cion testimonio q. acredite q. licencias ha conced
esta Municipalidad y el destino dado á sus produ
Y en su vista acuerdan sus Mrds: se practi
como su Señoria manda, á cuyo fin con vista
notas, o antecedentes q. en Ayuntamto. obren se pon
la Certificacion oportuna q. acredite lo q. su Señor
ordena; y p.a q. conste el destino dado á los produ
delas mismas oficiese al Sor. Presidte. dela Mu
cipalidad en el año mil ochocientos treinta y
á fin de q. satisfaga este extremo: Y todo
ficado remitase, asi esta satisfaccion como
testimonio ó Certifon. mencionada